



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.672721

FECHA **14/04/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **10 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Yamile Franco**

AGROFACIL S.A.S.

Nit: 900833672

United States

A la atención de: JUAN PABLO

JPGONZALEZ@AGROFACIL.CO

Teléfono: ++57 1 3146050648

Fax: +57 5713224547

Entregar en

AGROSAVIA C.I. EL NUS
 Municipio San Roque,
 Corregimiento San José.
 122
 San Roque, Antioquia 53037
 Colombia
 ELNUS
 Solicitado por: Diego Hernán
 Bejarano Garavito

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Municipio San Roque, Corregimiento San José.
 San Roque, Antioquia 53037
 Colombia
 ELNUS
 Attn: Yamile Franco

Nota: SUPERVISOR DE LA COMPRA: RICARDO OCAMPO

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	OREJERA TERNERO, SIN MARCAR AGROFACIL	100	UND	2,400	456	0	2,856	285,600
	IVA % 19%							
	Forma de pago 30D							
	¿Tiempo de entrega? 10 Días calendario							
	¿Validez de la oferta? 30Días calendario							
TOTAL BRUTO								240,000.0
IVA								45,600.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								285,600.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.